

hago constar que: se recibió el Dictamen de la rendición de cuentas primer trimestre 2022, el informe de avance físico y financiero de proyectos en el gasto de estado, enviados por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, el cual fue notificado a la Corporación Municipal mediante sesión Ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día 10 de junio 2022 y según consta en el acta No. 19 en el libro de sesiones que para tal efecto lleva esta municipalidad. Extendida en el Municipio de Ajuterique, Departamento de Comayagua a los 14 días del mes de junio del 2022. Atentamente: Erika Leticia Mejía Fernández, Secretaria Municipal.

Acta # 20-2022

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Ajuterique Departamento de Comayagua el día Viernes Veintimatro de Junio del año dos mil Veintidos. Siendo las 2:00 p.m. de la tarde presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal: José Alejandro Rivera Velasquez, el Vice Alcalde: Jorge Luis Villanueva Alvarado, con la asistencia de los regidores en el siguiente Orden: del Segundo al Octavo: Nor Antonio Alcarro Varga, Cinthia Julisso Calix Ventura, Nora Isabel Arila Matute, Juan Carlos Mejía Murillo, Mario Yovany Lopez Carrasco, Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Jency Fobioela Castillo Gonzales, con la presencia del Comisionado Municipal: José Dobro Urgia mediante la Secretaria que da fe de los siguientes puntos de agenda del acta:

1. Comprobación del Quorum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura de la Agenda
5. Lectura y aprobación de la acta anterior



6. Aprobación de disminución por transferencia y traspaso de saldo efectivo año 2022.

7. Lectura, discusión y aprobación del Plan de Gobierno, Reglamento de Social, Manual de Compras y Suministro, Manual interno, POA. del Departamento de Auditoría, POA. del Departamento de la Oficina de la Mujer. y Informe del mes de mayo presentado por la tesorera Municipal.

8. Modificación y Aprobación del Presupuesto año 2022

9. Puntos Varios

10. Lectura de Correspondencia.

11. Acuerdos y Resoluciones

12. Cierre.

1. Habiendo Ocurrido 2. Oración a Dios la cual fue dirigida por el Segundo regidor Noe Antonio Alcerro Vargas 3. Apertura de la Sesión 4. Lectura de la Agenda la cual fue aprobada 5. Lectura del acta anterior, aprobada. Punto #6. Aprobación de Disminución por transferencia y traspaso de Saldo efectivo año 2022. Traspaso de Saldo efectivo del año 2022

DEBITO

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
01.00.000.001.000.20000.26210 11-001-01 101		Viaticos Nacionales	L. 10,000.00
01.00.000.001.000.10000.2000.23200 11-001-01 102		Mantenimiento y Rep	
01.00.000.001.000.10000.2000.29100 11-001-01 101		Equipo de Transporte	5,000.00
		Ceremonial y Protocolo	5,000.00
		Comisiones y Costos	
01.00.000.001.000.10000.20000.25500 11-001-01 105		Bancarios.	5,000.00
		Subsidio a Preservación del Patrimonio	100,000.00
		TOTAL:	L. 125,000.00

CREDITO

01.00.000.001.000.10000.30000.3100 11-001-01 101	Productos de Papel y Cartón	15,000.00
01.00.000.001.000.10000.39100 11-001-01 101	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	10,000.00

12.04.000.001.000.50000.54200-11-001-01208 Subsidio a Seguridad Ciudadana



TOTAL

Disminución Por deducción de Transferencia para el año 2022
INGRESOS

FECHA	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
		Detalle de Transferencias	
		Corrientes de la Administración	
18.1.1.01.01.01		Central para Gobiernos Locales.	L. 2,461.82
		Detalle de Transferencia de Capital de la Administración	
		Central para Gobiernos Locales	L. 9,847.26
		TOTAL:	L. 12,309.08

La Corporación Municipal aprobó la disminución por transferencia y traspaso de Saldo efectivo del año 2022. Punto #7. Lectura, discusión y aprobación del Plan de Gobierno, Reglamento de ayuda Social, Manual de Compras y Suministro, Manual interno, POA. del Departamento de Auditoría, POA. del Departamento de la Oficina de la Mujer y Informe del mes de Mayo presentado por la tesorería Municipal. Con referencia a este punto la Secretaría Municipal dio lectura a El Plan de Gobierno, Reglamento de ayuda Social, Manual de Compras y Suministro, Manual interno, POA del Departamento de Auditoría, POA del Departamento de la Mujer, los cuales fueron discutidos y aprobados por la Corporación Municipal. Luego la tesorería Municipal informó sobre los ingresos y Egresos del mes de Mayo Del 01 al 31 de Mayo del 2022: Ingresos/Egresos

Mes	Ingresos según Sistema de Facturación SAT	Egresos Según Control de Salida de Cheque
Mayo	L. 546,293.85	L. 1,474,163.85
Total	L. 546,293.85	L. 1,474,163.85
Ingresos de Transferencia 19 de Mayo del 2022.		
Mes	Ingresos de Transferencia:	



188
L. 1,258,934.23

L. 1,258,934.23

L. 1,258,934.23

Total L. 3,776,802.69.

Total ingresos/Egresos mes de Mayo

Ingresos

Egresos

L. 4,323,096.54

L. 1,474,163.85

Mes

Enero

Febrero

Marzo

Fecha

Del 01 al 31

Del 01 al 28

Del 01 al 31

Ingresos

Egreso

Ingresos y Egresos

Ingresos

Egresos

L. 354,836.98

L. 305,281.06

L. 318,522.55

L. 82,327.15

L. 278,538.12

L. 566,427.9

Mayo

Enero

Del 01 al 31

L. 276,000 Ingresos de Honor

Ingresos

Egresos

L. 314,836.98

Total Ingresos

L. 546,293.85

L. 1474,163.85

L. 3776,802.69 Ingresos de Transferencia

L. 4323,096.54 Total Ingreso.

Punto #8. Modificación y Aprobación del presupuesto año 2022. Con respecto a este punto el señor Alcalde Manifiesta que el ya hablo con los encargados de Gobernación y de la ADMON y ellos me hicieron saber que este presupuesto esto nosotros lo podemos modificar y explicar el porque lo estamos modificando y dejar de ejecutar un proyecto y pasarlo a otro proyecto que en este caso seria para el proyecto del agua, el Compañero Nobe y el Vicealcalde nos reunimos y nos hemos enfocado en cuatro proyectos los cuales son: el dragado de los rios, para esto hay una cantidad plasmada en el plan de inversión la reparación de las calles tambien porque el pueblo esto exige la reparación de las calles, tambien esta el proyecto del agua potable que hay una contrapartida que hay que pagar, y otro proyecto es la realización de tierras a los productores, pero la excusa es el dinero, pero no se puede dejar la alcaldia sin dinero.

que es necesario sacrificarse en la parte del pago de las planillas pagar hasta que venga la próxima transferencia, también hay porcentaje de gastos de administración que es de un 20% y un 20% de los pagos de bienes y muebles, pero la asesoría que estaban brindando la ex trabajadoras de presupuesto y de Contabilidad fue una asesoría a conveniencia de ellas, porque cuando nosotros iniciamos a laborar la gente venía hacer sus pagos de bienes y muebles, pero como ya está establecido el presupuesto cuanto se puede gastar que es un 20% y no nos podemos pasar de este porcentaje porque nos podemos quedar sin dinero, a las compañías nuevas les dijeron que hicieran ciertos movimientos nos confiamos porque hasta los encargados de mansucapa venían a ayudarnos ya que ellas le estaban dando seguimiento a todo esto, para cubrir el pago de planillas a nosotros como Corporation y también de los ex empleados y los empleados actuales ya que se les pago los tres meses y a los ex trabajadores les pago el 50% el detalle ahora es que nos pagamos a un 37% este porcentaje nos tendió un poco más apretado porque ya no se pueden cubrir costos (hasta) por lo menos en este trimestre hasta lo que es el pago de planillas, no podemos sobre pasarnos más porque podemos caer en un reparo. Edmundo Suazo: el manejo financiero administrativo no es una cosa simple implica mucha responsabilidad, ya se sabe que hemos estado con dificultades a nivel de ingreso, pero hay algunos mecanismos que posibilitan agilizar, pueden los convenios que se establecen en el caso del dragado de los ríos se busca una empresa para establecer un convenio que le permita pagar dentro de tres o cuatro meses, ya se sabe que de inicio se tiene que dar una aportación para gastos de intersticio y gastos de obras y con lo de las calles en periodo de lluvia no se puede trabajar porque esto sería un gasto no una inversión nosotros como



Cooperación que nuestras prioridades para este año es agua potable y el alcantarillado yo pienso que no se pueden hacer modificaciones contractuales porque sería violatorio que nosotros ya aprobamos, en cuanto al río hasta los momentos no se tiene afectación. Mario Lopez: es necesario tener un plan en un caso de emergencia, deberíamos de buscar ciertas gestiones con COPELO y en cuanto al presupuesto pregunto por el préstamo. El Señor alcalde responde que ya tiene la documentación lo que hace falta es una acta de CEFIN ya que ellos solicitan muchos requisitos, pero ya pronto conseguiremos esta acta ya que los mismos documentos que me está solicitando el banco, también me los está solicitando en CEFIN. Juan Carlos: Con respecto al proyecto del agua no hay forma de evadir y con el tema del dragado de los ríos se puede hacer una evaluación en el estado que están para saber en que zona se requiere y con lo de la reparación de calles pienso que aquí se le puede asumir un poco de responsabilidad a la empresa constructora para que la alcaldía no incurra en todo el costo porque en el contrato hay un convenio que habla de dejar las calles como las encontraron, en este momento no es viable hacer la reparación. Jorge Luis: Con lo de las calles no es que ya se va a ejecutar se debe de esperar un tiempo para poder hacer lo, la empresa constructora se a comprometido a dejar igual o mejor las calles. Edmundo Suazo: es necesario formar una comisión para ir supervisando lo del alcantarillado podemos ir donde el Ministro de INCEP para poder conseguir el presupuesto porque el perfil ya está diseñado. El Señor alcalde: en Teguicigalpa nos han brindado información que Ajuterique no tiene ningún proyecto aprobado, nos dieron la potestad de meter uno y el diputado Pomchame se manifestó que metiera otro por parte de el entonces enviarnos el del Colegio por

parte de educación hay que tener paciencia tal vez no
 den respuesta pronto, pero es necesario ver si se va a mo-
 dificar este presupuesto. Juan Carlos: mi opinión como
 regidor es que si la modificación va a traer un mayor
 desarrollo para tu gobierno yo digo que se modifique,
 pero si no, no. La Corporación Municipal acuerda dejar
 el presupuesto con la modificación que se hizo ante-
 riormente. Punto #9. Puntos Varios: 1. Edmundo Suazo:
 con respecto a la presentación de la modificación de la
 familia Disua enviarle una respuesta que dentro de 60
 días para dar una respuesta concreta. 2. El señor Alcalde
 manifiesta que en Mansucopa se está manejando un
 proyecto de un crematorio donde ya habían comprado
 10 manzanas de tierra yendo para Cane y se han com-
 prado 10 manzanas más el proyecto ya va bien adelan-
 tado, la intención de este proyecto es conseguir un
 tren de aseó para las 8 alcaldías y que esta basura
 sea depositada en ese crematorio, hay varias opciones
 una de relleno sanitario y también quieren producir
 energía y abono Orgánico vamos a ver cual opción sale
 primero. También me informo MANUCOPA que la
 Corporación saliente dijo una deuda de un aproximado
 de 80 mil lempiras ellas quieren que les paguemos
 lo más pronto posible. Informo también del proyecto
 de Agua Potable de la Nazareth los encargados
 del SANA ya van muy adelantados con el proyecto
 del perfil. El señor alcalde informa también que ya le
 llegó por escrito el cobro de la deuda del pago de los
 músicos, los abogados lo que quieren es poder llegar a
 un acuerdo con respecto al pago yo le explico que
 no hay presupuesto para pagar esa deuda, le pregunto
 por la garantía y ya se venía, ellos quieren un acuer-
 do porque si no van a proceder con una demanda es
 necesario dar una respuesta a esto. Punto #10. Lectura



Correspondencia: 1. Ajuterique Comayagua 16 de Junio

2022, Señores Miembros de la Corporación Municipal. El motivo de la presente, es solicitar se pare de Colocar sobre la Calle que es desagüe para el río, es decir, que deje la Calle abierta, ya que al embaularla, vamos a tener problemas con las inundaciones al venir se una gran tormenta como las que están anunciando en la Costa Norte. Ya que nuestro Municipio fue dañado grandemente con las tormentas de 2008. Como Vecino del barrio Concepción me siento muy preocupado con esta construcción, porque mi casa sería de las primeras en verse afectada, por lo que solicito no se haga el embaulamiento y se deje la Calle libre. Atentamente: Reynaldo Alvarado. Con respecto a esta solicito la Corporación responder que el permiso de Construcción por parte de la Corporación Municipal fue denegado, si el Construye ya es problema de él.

2. Señores: Miembros de la Corporación Municipal: yo Julio Camalíel Cáceres Alvarado, Vecino de Ajuterique comparezco ante esta honorable Corporación manifestando que soy dueño de taller Cáceres y habiendo sabido que mantuve las puertas cerradas durante el periodo de 2019 y 2020 (años de la Pandemia) solicitando se me condene la deuda por esos dos años, teniendo en cuenta que voy al día con el pago de mis impuestos municipales. Agradeciendo su atención y espero una respuesta a mi petición. Atentamente:

Julio Camalíel Cáceres Alvarado. 3. Ajuterique, Comayagua 25 de Junio del 2022. Honorables Miembros de la Corporación Municipal de Ajuterique, Con las más altas muestras de estima y consideración me a ustedes y a la vez deseándole éxitos en labores diarias, labores que enaltecen el país. Por medio de la presente se le solicita muy respetuosamente



hacer las gestiones necesarias ante quien corresponde para la habilitación del Servicio de internet en los centros educativos abajo descritos ya que esta es una herramienta que facilita los procesos didácticos y administrativos en los Centros educativos, al igual los centros educativos cuentan con el recurso humano, tecnológico y físico para hacer uso del Servicio antes descritos. Nota hacer uso de un ancho de banda que permita dar cobertura en las aulas tecnológicas. Escuela José Cecilio del Valle, Escuela Arturo Flores, Escuela José Hilario Rodríguez. Sin otro particular nos despedimos de usted esperando una respuesta positiva a la petición antes mencionada. Firma de Joel Eduardo Hernández Pacheco, Director Municipal de Educación. Lic. Fredys Padilla Raudales, Director. Escuela Arturo Flores, Lic. Tirso Dinar Padilla, Director. Escuela José Cecilio del Valle. Lic. Ramon Yovani Sanchez, Director de la Escuela José Hilario Rodríguez, Lic. Sandra Patricia Castillo, Directora del C.E.B. Colacios a Dios. 4. Ajuterique, Comayagua 17 de Junio del 2022, Señores Miembros de la Corporación Municipal yo Teresa de Jesus Marquez Rodriguez, con identidad No. 1208-1972-00062, Siendo residente del Municipio de Ajuterique, con domicilio en la Cobria Hernán Salgado de este mismo Municipio. Mediante este documento hago la solicitud formal para la petición de permiso en Calidad de merendero y a su vez el permiso para sacar una caja a la Calle para la misma Venta de Comidas, sin obstaculizar el paso y respetando los horarios establecidos. Agradeciendo su atención y esperando favorable respuesta, quedo a sus Órdenes para realizar los trámites Subsecuentes. Atentamente: Teresa de Jesus Marquez Rodriguez. 5. Señores: Miembros de la Corporación Municipal. Yo Besy Yesenia Ulloa Damas, Vecina de Ajuterique, Comayagua, mayor de edad con identidad No. 0320-1999-00317, Comparezco ante esta honorable Corporación Municipal, Manifestando



Soy jefa del Departamento de Control Tributario de esta Municipalidad, haciendo la solicitud se nos envíen un microondas para que las y los trabajadores podamos calentar nuestros alimentos ya que la alcaldía actualmente no cuenta con uno. El mismo se mantendrá en la cocina de esta alcaldía estando al alcance y disposición de todos los que aquí trabajamos. Agradecemos su atención y espero una respuesta a mi petición. Atentamente: Betsy Yésenia Ulloa Damas, jefe de Control Tributario. 6. Ajuterique 17 de Junio del año 2022. A la Corporación Municipal de Ajuterique que preside el Señor Alcalde Alejandro Rivera, su Oficina. Deseando para una buena salud y éxitos en sus funciones y para el personal docente y administrativo del Jardín de niños "Pompilio Ortega", le solicita que por su digno medio me mande hacer la pila ya que la que está no sirve. La niñez Hondureña se lo agradecerá de usted esperando una respuesta positiva y para fines que el interesado estime convenientes se firma y se sella a los 17 días del mes de Junio del 2022. Presupuesto de materiales: 600 Ladrillos, 6 bolsas de Cemento, 1 metro de arena, 1 tubo de Media, 4 Codos, 2 bombas, 1 llave, 2 adaptadores machos. También esperamos que dicha obra coeente con su respectivo albañil. Atentamente: Directora Nely Vagredano con c/c # 953415134 Punto # 11. Acuerdo y Resoluciones: La Corporación Municipal emite los siguientes acuerdos y resoluciones: 1. En el punto # 6. La Corporación Municipal aprueba la disminución por transferencia y traspaso de Saldo efectivo del año 2022. Punto # 7. La Corporación Municipal aprueba el Plan de Gobierno, Reglamento de ayuda Social, Manual de Compras y Suministro, Manual Interno. 3. En el punto # 8. La Corporación Municipal acuerda dejar el presupuesto, con la modificación

que se aprobó anteriormente. Punto # 12. Cierre. No
habiendo mas de que tratar se Cierro la Sesión
a las 7:20 p.m.



~~Segundo Regidor~~

Cynthia Juliana Calixto V.
Tercera Regidora

~~Cuarta Regidora~~

~~Quinto Regidor~~

~~Sexto Regidor~~

~~Séptimo Regidor~~

José T. Castillo B.
Octava Regidora

~~José Dobres Urquía C.M.~~

~~Vice-Alcalde~~

~~Alcalde Municipal~~

~~Secretaria Municipal.~~